

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Organización Escolar: Tiempos,
espacios, medios y recursos educativos
en Educación Infantil

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES		
Título de Grado del que forma parte	Grado en EDUCACIÓN INFANTIL		
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011		
Créditos ECTS	Totales: 11	Teóricos: 5	Prácticos: 6
Carácter	Básica		
Año académico	2021/2022		
Curso / cuatrimestre	2ª CURSO/1º CUATRIMESTRE		
Horario semanal de la asignatura	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	PAZ PEÑA GARCÍA		
Área de conocimiento	Didáctica y Organización escolar.		
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86493)	E-mail:	pazpena@fundacionsafa.es
Página Web del profesor	https://magisterio.safa.edu/index.php/127-nuestro-centro/2013-08-24-17-59-54/profesorado/921-profesor-22		
Despacho	Departamento de Pedagogía		
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

JUSTIFICACIÓN

La creación de un clima organizativo adecuado dentro del centro escolar permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia. Ahí reside la importancia de la asignatura Organización Escolar que, concebida como disciplina y práctica pedagógica, aborda el estudio y sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes, suministrando las bases teóricas y prácticas para un correcto desarrollo de la actuación profesional de los futuros docentes.

Nuestras escuelas, como cualquier otra organización necesitan de planificación, intervención, evaluación y cambio; y para ello, debemos conocer quiénes son sus miembros, las leyes que las regulan, los recursos de que disponen y cómo organizarlos, sus órganos de gestión, etc. En este sentido, la asignatura va a profundizar en tres grandes ámbitos referentes a la organización escolar.

En primer lugar, es fundamental conocer el marco legal, en cuanto normas legislativas y políticas definen nuestro sistema educativo.

En segundo lugar, es importante saber cuáles son los órganos de participación en el control y gestión del centro escolar, incidiendo en la organización de los elementos personales del centro: equipo directivo, profesorado, alumnado y familias.

Por último, se estudiará la organización de espacios, tiempos, materiales y recursos para que en los centros educativos primen la innovación y la creatividad.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se necesitan conocimientos previos. Por el contrario, será imprescindible la capacidad de comprensión y de expresión escrita y oral, al igual que las destrezas propias de; seleccionar, jerarquizar y resumir información.

COMPETENCIAS

CFB 01	Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la educación infantil general, que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CFB 02	Aplicar conocimientos y comprenderlos en su futura profesión y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CFB 03	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CFB 04	Capacidad de comunicar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CFB 19	Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CFB 20	Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

Resultado R01: Conocer las características del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con edades comprendidas entre 0 y 6 años, dentro y fuera del contexto escolar.

Resultado R04: Conocer las posibilidades de participación de los padres en los centros educativos a través de los diferentes órganos de estos (asociaciones, AMPAs).

Resultado R05: Conocer las iniciativas de diferentes instituciones relacionadas con los centros educativos para la formación social y ciudadana del alumnado.

Resultado R08: Elaborar actuaciones que permitan diferentes actividades, tiempos y espacios para realizarlas en función de diversas situaciones de los escolares.

Resultado R09: Investigar y exponer la necesidad de la estabilidad en el entorno escolar, como factor que contribuye al progreso armónico e integral de los estudiantes.

Resultado R10: Planificar en equipo de nivel, ciclo o etapa, secuencias de aprendizaje. Organizar actuaciones colaborativas de dos o más profesores con alumnos de un grupo y en un mismo espacio.

Resultado R11: Investigar las necesidades de los alumnos y elaborar protocolos de actuación para cada caso.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

Bloque I: El estudio de las Organizaciones y de la organización escolar. El sistema educativo.

- Teoría de la Organización.
- La Organización Escolar como disciplina.
- Concepto y Estructura de sistema educativo. El sistema educativo español.

Bloque II: El centro escolar como organización.

- Tipología y gestión del centro.
- Órganos de participación en el control y gestión de los centros escolares.

Bloque III: La organización de los elementos personales del centro escolar.

- El Alumnado: Admisión, agrupamientos y promoción. Derechos y Deberes. Asociaciones de Alumnos.
- El profesorado de Educación Infantil: Formación y selección. Órganos de coordinación docente de los centros escolares
- La función directiva en los centros escolares. Problemas, perspectivas, sugerencias y cambios en la dirección escolar en centros de Educación Infantil.
- Los padres. Participación. Asociaciones. Escuela de Padres.

Bloque IV: La organización espacial y material y la organización de los elementos funcionales del centro escolar.

- El espacio como entorno del aprendizaje en la Educación Infantil Talleres y Rincones.
- La temporalización del trabajo en los centros educativos de Educación Infantil.
- Instrumentos para la gestión de los centros. Documentos para su planificación.

Bloque V: Evaluación.

- La evaluación de los centros escolares.

Bloque VI: Investigación y procesos de innovación y mejora. Nuevas tecnologías en la sociedad de la

- Procesos de innovación y mejora.
- La introducción de las TIC en el currículo y en la organización escolar de la Educación Infantil.
- Los Medios de comunicación de masas y sus posibilidades educativas en Educación Infantil. Entornos virtuales de enseñanza/aprendizaje.
- Multimedia y educación infantil.
- Herramientas para la creación de contenidos y materiales didácticos para la educación infantil.
- Profesorado, innovación y TIC en el currículo de Educación Infantil.
- La toma de decisiones docentes para la integración de las TIC en la etapa educativa de Educación Infantil.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a	Actividades Introdutorias	2.0	3.0	0.0	10.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
2 ^a	I y VI	2.0	3.0	0.0	10.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
3 ^a	II y VI	2.0	3.0	1.0	10.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
4 ^a	II y VI	2.0	3.0	0.0	10.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
5 ^a	III y VI	2.0	3.0	0.0	10.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
6 ^a	III y VI	2.0	3.0	1.0	10.0		Habrá prácticas TIC to-

							das las semanas
7^a	III y VI	2.0	3.0	0.0	10.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
8^a	IV y VI	2.0	3.0	1.0	10.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
9^a	IV y VI	2.0	3.0	0.0	20.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
10^a	IV y VI	2.0	3.0	1.0	20.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
11^a	IV y VI	2.0	3.0	0.0	20.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
12^a	V y VI	2.0	3.0	1.0	10.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
13^a (asignaturas del primer cuatrimestre de 1º)	V y VI	1.0	1.0	0.0	5.0		Habrá prácticas TIC todas las semanas
14^a	V y VI	0.5	1.0	0.0	4.5		Habrá prácticas TIC todas las semanas
15^a	V y VI	0.5	1.0	0.0	4.5		Habrá prácticas TIC todas las semanas
Período de exámenes							
Período de exámenes							
Período de exámenes							
TOTALES		30	45	5	195		

TOTALES							
----------------	--	--	--	--	--	--	--

Nota: El cronograma, al ser una planificación “a priori” se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La propuesta de intervención en el aula, abierta a propuestas por parte del alumnado, se basará en:

a) El estudio de casos y en el aprendizaje cooperativo. Se alternarán clases expositivas con trabajos individuales y/o grupales en el estudio y lectura, análisis y conclusiones sobre documentos legales (P.C.C., P.A., R.O.F.), textos, artículos, experiencias...

b) Para el mejor conocimiento de la realidad escolar e institucional, el alumnado se organizará en grupos que asumirán distintos roles de la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado, AMPA), asumiendo su función dentro del Consejo Escolar, fomentando así el debate y la reflexión grupal. Se realizarán exposiciones en pequeño y gran grupo.

c) La realización de trabajos de investigación referidos a algunos de los aspectos propuestos en el temario (**como por ejemplo acciones de ApS**).

La entrega de los trabajos, reflexiones, críticas y demás actividades propuestas por el profesor serán obligatorias.

NOTA:

M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas M8 Clases en pequeño grupo: Debates

M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos M15 Tutorías colectivas/individuales: Seminarios

M16 Tutorías colectivas/individuales: Debates

M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias 	5.0	30.0	95.0	*01 *02 *CFB 19 *CFB 20 *CFB 21 *CFB 22

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones 	5.0	45.0	80.0	*01 *03 *CFB 19 *CFB 20 *CFB 21 *CFB 22
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	1.0	5.0	20.0	*04 *CFB 19 *CFB 21
TOTALES	11.0	80.0	195.0	

EVALUACIÓN			
Aspecto	Criterios	Instrumentos	Peso
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Asistencia y participación en clases. Evaluación continua. Asimilación de contenidos.	Listados, participación. Observación.	10.0 %
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Evaluación continua. Asimilación de contenidos tanto teóricos como prácticos (uso de metodología ApS).	Listados, participación, evaluación continua, pruebas orales y escritas.	50.0 %
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Asistencia a clases prácticas. Resolución correcta de las actividades realizadas. Presentación y defensa de prácticas.	Análisis de trabajos (individuales y grupales). Entrega de página web/portafolio digital.	30.0 %
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.</p> <p>Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos; es decir, cuando la nota de cada una de las partes sea igual o superior a 5 (aprobado):</p> <p>Respecto al 60% del apartado de realización de trabajos, casos prácticos o ejercicios, el 40% corresponderá a la práctica musical y el 20% restante a los trabajos tanto individuales como en grupo. Igualmente, se deberá conseguir al menos, el valor de 50 %, tanto del 60% como del 20% señalado; es decir, como se ha descrito anteriormente, cuando la nota de cada una de las partes sea igual o superior a 5 (aprobado).</p> <p>En el examen teórico-práctico, se restará 0,25 por cada falta de ortografía (incluida la ausencia de tildes) por cada vez que ésta aparezca, incluso cuando se trate de una palabra repetida.</p> <p>La calificación referida a la asistencia y participación se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cual se aplicará diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. La asignación de puntuación total será de 0,5 a la asistencia y 0,5 a la participación. Cada falta de asistencia supondrá una disminución de 0,1 punto sobre el total</p>			

asignado (0,5); además, en cada ocasión que un alumno participe activamente en clase tanto teórica como práctica, en la elaboración de trabajos, exposiciones, en actividades voluntarias y seguimiento correcto de entrega de actividades, se le incrementará un 0,1 del total asignable (0,5). En su defecto se le restará 0,1 punto sobre el total asignado (0,5) en cada ocasión que el alumno no colabore, participe y entre en tiempo y forma los trabajos y actividades solicitados por la profesora.

Asimismo, la asistencia a clase y a las actividades programadas es obligatoria y su incumplimiento repercutirá en la calificación correspondiente. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén para la asistencia a exámenes.

Se combinarán diferentes técnicas de evaluación para comprobar el grado de adquisición de los objetivos y de desarrollo de las competencias del título.

1. Prueba escrita: En ella se evaluará el nivel conceptual y de aplicación de la teoría a la práctica. Constará de preguntas de desarrollo, respuesta corta, definiciones, supuestos prácticos, vinculación con el currículum, prosodias, comentario de audición, detección de elementos de la organización escolar y su conjunto, etc.
2. Prueba práctica: en ésta se evaluará los conocimientos adquiridos llevados a la resolución de casos prácticos.
3. Corrección de trabajos individuales y grupales (exposiciones, corrección de informes, etc.) y seguimiento de los mismos en tutorías.
4. Observación participante. Registro de asistencia, participación en clase, presentación de actividades voluntarias, seguimiento de entrega de actividades, etc.

Evaluación de la convocatoria extraordinaria 1 y extraordinaria 2

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. Comunicar por escrito al profesorado que desea realizar las pruebas de evaluación correspondientes a las calificaciones de Asistencia y/o de Elaboración de Trabajos con, al menos, quince días naturales de antelación a la fecha de celebración del examen extraordinario.
2. Realizar las pruebas y actividades que el profesorado dictamine para poder optar a tales calificaciones

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén
Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV. (1996): Manual de organización de instituciones educativas. Madrid: Escuela Española.
- AA.VV. (2002). Organización escolar. Aspectos básicos para docentes. Granada: GEU.
- Aguaded Gómez, I. (2010). Nuevos escenarios en los contextos educativos: La sociedad postmoderna del consumo y la comunicación. <http://en.scientificcommons.org/57873670>
- Agudo, J. L. (2005). Temas (La Organización Escolar. Espacio Europeo Superior). Universidad de Zaragoza.
- Antúnez, S. y Gairín, J. (2006). Organización Escolar. Práctica y fundamentos. Barcelona: Ed. Grao.
- Antúnez, S. (1997). La regulación de la convivencia en los centros escolares a través de los reglamentos institucionales. Aula n1, 65, pp. 55-57.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Área, M. (Coord.) (2001). Educar en la sociedad de la información. Bilbao: Descleé de Brouwer.
- Área, M. (2004). Los medios y las tecnologías en la educación. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Baz Lois, F. y otros (1994). La dirección de centros escolares, N° 13, Colecc. Aula Reforma. Zaragoza: Edelvives.
- Bartolomé, A. (2002). Multimedia para educar. Barcelona: Edebé.
- Bernal, J. (2002). El Centro por dentro. Zaragoza: Instituto de Ciencias de la Educación.
- Aguaded, J.I. (1993). Comunicación audiovisual. Huelva, Grupo pedagógico andaluz "prensa y educación"
- Cabero, J. y Aguaded, J.I. (2002). Educar en red. Internet como recurso para la educación. Archidona, Aljibe.
- Cabero, J. y Gisbert, M. (2005). Diseño y desarrollo de materiales de formación multimedia. En Cabero, J. y Gisbert, M. La formación en internet. Sevilla, M.A.D.
- Cabero, J. (coord.) (2007). Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Madrid, McGraw- Hill.
- Cabero, J., Córdoba, M. y Fernández, J. M. (2007). Las TIC para la igualdad. Sevilla: MAD: Eduforma.

- Cantón Mayo, I. (Coord.) (1996): Manual de organización de centros educativos. Oikos-Tau.Barcelona.
- Cantón Mayo, I. (Coord.) (2000): Evaluación, cambio y calidad en las organizaciones educativas. Fudac. Argentina.
- Cantón Mayo, I. (2004). La Organización escolar, normativa y aplicada. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Cantón Mayo, I. (2005): Tecnología, conocimiento y organización (II). Comunicación y Pedagogía, nº 204, pp. 13-18.
- Carda Ros, R.M. y Larrosa Martínez, F. (2007). La organización del centro educativo: manual para maestros. Alicante. Editorial Club Universitario.
- Carrasco, M^a. J.; Coronel, J.M.; et al. (2007). Organización Escolar. Aspectos básicos para docentes. Grupo Editorial Universitario.
- Cardona Andújar, J. (2001). Elementos de teoría organizativa del centro escolar. Madrid: Sanz y Torres. Casanova, M^a A. (1992). La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo. Colección Aula Re- forma, nº 2, Zaragoza: Edelvives.
- Cebrián, M. y Gallego, M. J. (Coords.) (2011). Procesos educativos con Tecnologías de la Información y el Conocimiento. Madrid: Pirámide.
- Cela, J. y Palou, J. (1997): El espacio. Cuadernos de Pedagogía, nº 254, pp. 68-72. Cela, J. y Palou, J. (1997): El tiempo. Cuadernos de Pedagogía, nº 254, pp. 72-75.
- Gago Rodríguez, F.M. (1999). Bolero del tiempo escolar. Cuadernos de Pedagogía, nº 277, pp. 79-83.
- Gallego, M^a J. (2005). Profesorado, innovación y TIC en el currículum. En Cebrián, M. Tecnologías de la información y comunicación para la formación de docentes. Madrid: Pirámide.
- Gairín, J. (1996). Manual de organización de Instituciones Educativas. Madrid: Escuela Española.
- Gairín, J. y Darder, P. (1994). Organización de centros educativos. Aspectos básicos. Barcelona: Praxis. García Requena, F. (1997). Organización escolar y gestión de centros educativos. Málaga: Aljibe.
- González, M^a T. (2003): Organización Escolar. McGraw Hill. Madrid.
- González, M^a T. (Coord.) (2003): Organización y Gestión de Centros Escolares. Dimensiones y Procesos. Pearson-Prentice. Madrid.
- Heras, L. (1997). Comprender el espacio educativo. Málaga: Aljibe.
- López Martínez, A. (2009). La elaboración de los documentos de planificación: una actividad cuestionada en la formación de maestros. REIFOP, 12 (2), 49-57.
- Lorenzo Delgado, M. (1997). La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos. Madrid: Universitas.
- Marchesi, A. y Martín, E. (1998). Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio. Madrid: Alianza Editorial.
- Marquès, P. (1999). Criterios para la clasificación y evaluación de espacios web de interés educativos. Educar, 25, 95-111.
- Marquès, P. (1999). Espacios web de interés educativo: Tipologías, funciones y evaluación. Comunicación y Pedagogía. 158, 81-90
- Martín Bris, M. (1996). Organización y Planificación integral de centros. Madrid: Ed. Escuela Española.
- Martín Moreno, Q. (2006). Organización y dirección de Centros Educativos Innovadores. El Centro educativo Versátil. Madrid: Ed. McGraw Hill.
- Moreno Olmedilla, J. S. (Coord.) (2004): Organización y gestión de centros educativos. Madrid: Uned. Muñoz Sedano, A. y Román Pérez, M. (1989). Modelos de organización escolar. Madrid: Cin- cel.
- Navarro Perales, M. J. (2001). El tiempo escolar: De la cultura del individualismo a la cultura de la colabo- ración. Bordón. Revista de pedagogía, vol. 53, nº 53, pp. 251-268.
- Ortega Carrillo, J.A. y Chacón Medina, A. (coords.) (2007): Nuevas tecnologías para la educación en la era digital. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Ortiz Colón, A. (2005). Las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos. Revista de ciencias de la educación: Órgano del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación, nº 203, pp. 465-482.
- Ramo Traver, Z. y Rodríguez-Carreño, M. (1997). Guía de organización de los colegios de Primaria y de las escuelas infantiles. Madrid: Ed. Escuela Española.
- Ríos, J. (2000). Medios de comunicación de masas. En J. Ríos, J. y M. Cebrián. Nuevas Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la educación. Málaga: Ediciones Aljibe, 135-141.
- Riu Roviera de Villar, F. (2006). LOE: Desafío y Oportunidad. Barcelona: Edebé.

Santos Guerra, M.A. (1994). Entre bastidores: el lado oculto de la organización escolar. Málaga: Aljibe.

ApS

Claride, J.; Gradañlle, R. y Caballo, M. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. Perfiles Educativos, vol. XXXVII, número 148, suplemento 2015, pp. 4-10.

Bolívar, A. (2016). Educar democráticamente para una ciudadanía activa. Revista Internacional para Justicia Social, 5(1), pp. 69-87

Carvajal, A. (2005). Planeación participativa: Diagnostico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos. Cali, Colombia: Facultad de Humanidades.

Castro, J. (2017). Formación de valores para la convivencia democrática mediante el desarrollo de la participación infantil: Un proyecto de aprendizaje basado en el servicio en una escuela de educación primaria. Tesis para obtener el grado de Maestro en Educación para la Ciudadanía. Universidad Autónoma de Querétaro, México. El aprendizaje-servicio (APS) como práctica expansiva y transformadora, Revista Ibero-americana de Educação, vol. 76 [(2018), pp. 15-34]

3232Clayss (2009). Creer para Ver. Manual para docentes y estudiantes solidarios. Buenos Aires.

Fierro, C. y Fortul, B. (2011). Escuelas que construyen contextos para el aprendizaje y la convivencia democrática”, en Memoria electrónica del XI Congreso Nacional de Investigación educativa. México: UNAM/COMIE.

Folgueiras, P. y Luna, E. (2010). El aprendizaje y servicio, una metodología participativa que fomenta los aprendizajes. Barcelona: Universitat de Barcelona

García García, M y J. Cotrina, M. (2015). Aprendizaje y Servicio (ApS) en la formación del profesorado: haciendo efectiva la respons. social y el Comp. Ético. *Revista Profesorado*, Vol. 19 Núm. 1

García García, M y J. Cotrina, M. (2015). El Aprendizaje y Servicio en la formación inicial del profesorado: De las prácticas educativas críticas a la institucionalización curricular. *Revista Profesorado*, Vol. 19 Núm. 1.

LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 23-03-2018).

LEY Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Texto consolidado, 23-03-2018).

LEY Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Texto consolidado, 10-12-2016)

DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

ORDEN de 5-8-2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 26-8-2008)

DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 19-8-2008)

REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. (BOE 4-1-2007)

DECRETO 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA 15-05-2009).

ORDEN de 29-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

<http://www.adide.com>

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*			
Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
C.F.D.D.31	Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.	(1.1)	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.
C.F.D.D.30	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.	(1.3)	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutras, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.
		(2.4)	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
		(3.3)	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
C.F.D.D.33	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes	(1.2)	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
		(2.1)	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.
		(2.6)	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
C.F.D.D.32	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.	(2.2)	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
		(3.2)	Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo

		(3.4)	<p>en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).</p> <p>Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo:</p>
		(3.5)	<p>Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje.</p> <p>Respeto y tolerancia.</p> <p>Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación.</p> <p>Empatía.</p> <p>Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>Capacidad de motivación.</p> <p>Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
C.B.1	<p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>	(1.2.) (2.2.) (2.5.) (3.1)	<p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.</p> <p>Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p> <p>Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p>Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo:</p> <p>3.4.1. Interacción social (comunicación y</p>

		(3.4.)	cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje. 3.4.2. Respeto y tolerancia. 3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación. 3.4.4. Empatía. 3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo. 3.4.6. Capacidad de motivación.
		(3.5.)	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.
C.B.2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	(1.2.)	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
		(2.2.)	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
		(2.5.)	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.
		(3.1.)	Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.
		(3.4.)	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje. 3.4.2. Respeto y tolerancia. 3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación. 3.4.4. Empatía. 3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo. 3.4.6. Capacidad de motivación.
		(3.5.)	Interesarse, con talante curioso, crítico,

			abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.
C.B.5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	(1.2.)	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
		(2.2.)	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
		(2.5.)	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.
		(3.1)	Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.
		(3.4.)	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje. 3.4.2. Respeto y tolerancia. 3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación. 3.4.4. Empatía. 3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo. 3.4.6. Capacidad de motivación.
		(3.5.)	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.
<p>(*) El P.E.I. es la sigla del <i>Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia</i>. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).</p>			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. **Competencias cognitivas** (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo). Contribución al desarrollo del pensamiento creativo y analítico como base del aprendizaje y como principio fundamental de la educación musical. Asimilación de conocimientos suficientes sobre el desarrollo de las habilidades musicales en la Educación Primaria y sobre su Didáctica.
2. **Competencias lingüísticas** (comunicación oral y escrita). Fomento de la expresión clara y adecuada de las propias ideas, sentimientos, emociones y opiniones a través del lenguaje oral y escrito, pero sobre todo a, a través del lenguaje universal que es la música mediante el uso de diversos métodos, con el fin de que la música sea un lenguaje comprensible.
3. **Competencias individuales** (auto-motivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético). Valorar la labor educativa como compromiso ético y social. Resistencia y adaptación al entorno y personas que en cada momento nos encontremos para educar y formar. Sentirse libre y capaz de creer y apostar por lo que uno cree.
4. **Competencias sociales** (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo). Fomento de la reflexión, el sentido lógico y un espíritu crítico partiendo de la propia experiencia, contribuyendo así, a la comprensión del papel que juega la música en la sociedad actual, al respeto a otras culturas o etnias y a la importancia de la educación musical para el desarrollo personal, intelectual y social. Fomento del diálogo, el debate y el trabajo en equipo como instrumentos útiles necesarios para el logro de unos objetivos comunes, estableciendo el respeto mutuo como base esencial. Así mismo, empleo de estrategias y tácticas adecuadas para el tratamiento de conflictos y resolución de problemas.
5. **Competencias emprendedoras** (orientación al logro). Creatividad, innovación, orientación al logro.
6. **Competencias metodológicas**. Empleo y análisis de metodologías activas y diversas que impliquen participación e interés. Distribución equilibrada del tiempo en función de las destrezas, habilidades y conocimientos musicales de cada individuo o grupo de individuos. Manejo de distintas fuentes de información intentando así, desarrollar un espíritu investigativo y emprendedor.
7. **Competencias organizativas**. Planificación del proceso enseñanza aprendizaje. Selección y preparación de los contenidos curriculares. Informaciones y explicaciones comprensibles adaptadas a cada edad y situación sociocultural. Diseño de una metodología y organización de actividades. Evaluación y su proceso.